



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0209	No de Expediente:	DDUCC 19-139
Fecha de Autorización:	27	03	2019
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE:

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
DOMICILIO:			CLAVE CASTAstral:	

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		40.78 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ANCHO
PISCINA			
P.BAJA		243.95	1 VIVIENDA: CON TERRAZA DE ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, ÁREA DE BAÑOS, 4 HABITACIONES, BAÑO Y HALL, CON BAÑO PO LOOK-OFF. CUENTA CON COCHERA Y 2 ZONAS DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)		243.95	AUTORIZACIÓN COMERCIAL SUP.TOTAL DEL PREDIO: 300.00 M²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2006.

CUANTIFICACIÓN (M)

RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	5.00	POSTERIOR:	3.00
	LATERAL:	2.00	VIA PÚBLICA:	5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:

* SE RESPONSABILIZA EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA, SE SERÁ CONSIDERADO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

	ING. FELIPE ARISTO PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-05	ING. ENRIQUE JAVIER PREZADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA ING. CRISTÓBAL ALONSO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
--	---	---	--

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 0209